

Extracto del documento:

Haesbaert, Rogério. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9-42.

Recuperado en 28 de noviembre de 2018,
de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001&lng=es&tlng=es

Diferentes concepciones del territorio

Una concepción más tradicional del territorio, que aún podemos rescatar y que tiene importancia al menos para algunos grupos sociales, es la del **territorio como recurso natural y/o abrigo** (utilizando términos de Jean Gottman, 1973). Quizá la primera función de un territorio sea precisamente ésa, la de servir como abrigo o como recurso para los grupos sociales, especialmente para los más subalternizados.

Otra concepción es la del **territorio como espacio relacional** más concreto, ahora ya no solamente como un objeto material fijo, sino como dotado de una estructura más compleja, de carácter relacional, sobre todo considerando que el territorio forma parte de la sociedad y, por lo tanto, es indisoluble de la misma. La dependencia de las condiciones locales aparece mucho en el discurso de la deslocalización, como si las condiciones locales —es decir, el territorio concebido como un territorio local—, hubieran desaparecido o hubieran dejado de tener influencia.

Una posición muy común, vinculada a la **dominación política**, es la de Robert Sack, un autor que se ha vuelto clásico en Geografía en lo que respecta a la discusión sobre el territorio. Siempre recomiendo su libro *Territorialidad Humana*, publicado en 1986 y hasta hoy muy reconocido. Este autor formula una definición política del territorio que resulta fácilmente reconocible, porque dice que el territorio es todo espacio que tiene el acceso controlado; por lo tanto, desde el momento en que se controla espacial y materialmente el acceso de algún flujo (sea de mercancías, de personas o de capital), se está transformando el espacio en un territorio. Creo que este concepto es muy operacional, y de acuerdo al mismo el discurso de la desterritorialización implicaría la disminución de los controles en el espacio, la superación de los controles territoriales. La propia concepción de la superación del Estado o del debilitamiento del Estado pasaría por la perspectiva del territorio como vinculado al control de la accesibilidad.

Otras concepciones, en perspectivas más idealistas, definen el territorio enfatizando su **dimensión simbólica en el campo de las representaciones**. Hoy ya no existiría una vinculación identitaria con un territorio claramente definido y bien delimitado, sino con varias referencias territoriales al mismo tiempo, lo que implica un hibridismo de referencias territoriales que caracterizaría a algunos grupos y significaría que ellos están desterritorializados, puesto que ya que no existiría una referencia clara a un territorio

específico. Algunos autores, como Bonnemaïson y Cambrèzy (1996) en Francia, trabajan con una concepción cultural del territorio que, según ellos, antes de ser una materialidad —algo que se pueda "tener"—, es un valor. Entonces el territorio tiene un carácter más simbólico que concreto. Pero son pocos los autores que trabajan en esta perspectiva más cultural del territorio porque, además, si recordamos el origen etimológico de la palabra, ésta proviene de terra o territor del latín de los romanos, que implicaba una jurisdicción muy específica, política y de control del espacio, donde el control de la tierra y la tierra como recurso también eran fundamentales.

Entonces me parece que hablar de un territorio puramente simbólico sería demasiado simplificado.

Todo territorio, geográficamente hablando, tiene siempre una base espacio-material para su constitución.